

AÑO 1957

Expediente n.º 236345



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE ~~Invencción Económico Comercial~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** ~~Invencción~~ por 20 años, en España

a favor de

D. José Luis Pérez Escala Solero, de nacionalidad

española domiciliado en Madrid

calle de Francisco Rojas n.º 5

por:

« UN NUEVO SISTEMA PUBLICITARIO »

N.º 1668

Agente Sr. Pablos

236345



236345

PATENTE DE INVENCION ECONOMICO COMERCIAL

cuyo registro se solicita, por VEINTE años, a favor de DON JOSE LUIS PEREZ ESCALA SOLERO, de nacionalidad española, domiciliado en MADRID, calle de Francisco Rojas número 5, por: " UN NUEVO SISTEMA PUBLICITARIO "

Memoria descriptiva

La presente Memoria se refiere a un nuevo sistema publicitario.

5 Siempre es agradable el que, independientemente de la compra del artículo que sea del agrado del consumidor, se encuentre con la sorpresa de que, sin desembolso ninguno, pueda concursar a una serie de premios, sin grandes quebraderos de cabeza, esto es, en forma aleatoria por

236345



completo, al igual que se puede acertar en la Lotería, por ejemplo.

Como es lógico ello ha de incrementar las ventas y, como consecuencia obligada, al tener una mayor publicidad, la Empresa tendrá que dar buena calidad en sus productos para que estos no se desprestigien.

Consiste el invento en que, el consumidor de los artículos, adquiere gratuitamente al adquirir el producto (envase) una tarjeta que tiene representadas en su parte inferior cuatro ruedas, numeradas respectivamente del 1 al 5 y debajo de cada una de dichas ruedas o círculos va un recuadro que el usuario ha de rellenar con el número que quiera a fin de que salga una cantidad de cuatro cifras que ha de reproducirse en los cuatro recuadros estampados en la parte superior de la tarjeta y que resultará ser la clave elegida por el consumidor.

En la parte inferior de la tarjeta y por debajo de los aludidos recuadros van dispuestas las señas del remitente de la tarjeta por lo que, una vez rellenadas las dos partes de la aludida tarjeta, el interesado se quedará con la matriz, que desprenderá por la línea de puntos, enviando a la Empresa la parte inferior.

La cifra o clave que haya de salir premiada, estará depositada, con antelación a la emisión publicitaria, ante un Notario, sometiendo las partes a las condiciones que obren en poder de éste, para la entrega de los premios que, como es lógico, serán sorteados en el caso de existir más de un acertante.

Se acompaña un dibujo en el que, a título ilustrativo pero no limitativo, se representa la tarjeta 1, siendo 2 la parte superior, 3 la parte inferior, 4, 5, 6, 7 los cír-



culos numerados (del 1 al 5), 8, 9 10 y 11 son los recuadros donde constan las cifras que se envían a la Empresa y 12, 13, 14 y 15 los recuadros que han de coincidir en las cantidades anotadas y que se quedan en poder del remitente.

5

Es interesante hacer resaltar, que la parte correspondiente de la tarjeta se remitirá a la Empresa realizadora del concurso, acompañandola de una cápsula del envase, pues de lo contrario no podrá concurrir al mismo.

10

Lo descrito será susceptible de modificación en todo lo que no altere la esencialidad de lo que se protege en la siguiente

- N O T A -

Se reivindicán los puntos siguientes:

15

1.- Un nuevo sistema publicitario, que se caracteriza por facilitar al consumidor del producto, conjuntamente con éste y de modo gratuito, una tarjeta que tiene representados en su parte inferior, cuatro círculos del mismo diámetro y equidistantes unos de otros, que están numerados cada uno de ellos del uno al cinco; cada círculo tiene colocado en su base un recuadro a fin de que el usuario ponga en ellos la combinación de cuatro cifras que desee y que ha de ser coincidente con la cifra que se inserte en los cuatro recuadros estampados en la parte superior de la tarjeta y que será la clave elegida por el consumidor.

20

25

30

2.- Un nuevo sistema publicitario, según 1ª reivindicación, que se caracteriza porque en la parte inferior de la tarjeta y por debajo de los aludidos recuadros, van dispuestas las señas del remitente de la tarjeta por lo que, una vez rellenadas las dos partes de la misma, el interesado se quedará con la matriz desprendiendola por la línea de



puntos o trepado que tiene, enviando a la Empresa la parte inferior.

236345

5 3.- Un nuevo sistema publicitario, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque la tarjeta ha de acompañarse con una cápsula del envase; la cifra o clave que haya de salir premiada, estará depositada, con antelación a la emisión publicitaria, ante Notario, sometiendo las partes a las condiciones que obren en poder de éste para la entrega de los premios que, como es lógico, serán sorteados en el caso de existir más de un acertante.

10

4.- UN NUEVO SISTEMA PUBLICITARIO.

Consta la presente Memoria de cuatro hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras y de un dibujo.

Madrid, 3 JA 1957

P.A.

236345

73



236345

MATRIZ PARA EL INTERESADO
CLAVE ELEGIDA

12	13	14	15
----	----	----	----

TARJETA DE CONSUMIDOR
 QUE SE ENVIARA CON EL REBORNIL SUPERIOR DE LA CAPSULA (QUE ES CONDICION INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO).

8	9	10	11
---	---	----	----

D.
 Domicilio Teléf.
 Población
 Provincia

2

1

7

3

Madrid 3 Julio 1.957.
P. A.

ESCALA VARIABLE